CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 10:40hs, en la Dependencia del Datacenter ubicado en el Bob. Boeto 1, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Dr. Diego Lopez representación de la Lic. Rosa Liz Giménez Administradora de Contrato.
Sra. Zulma Villalba. Auxiliar de Contrato.
Sra. Diana Quintana. Div. Recepción de bienes. Dpto. Suministro
Dr. Antonio Fernandez. Direcc. Contraloría Interna.
Dr. Carlos Gonzalez Documentación de Patrimonio.
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa ONE S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°23/2020 "Adquisición de Plataforma Unificada de Protección de Datos-SBE-Segundo Llamado" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001 0000430 de fecha 03/02/2021.
El/la Sr/Sra. Antonio Fernandez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:50 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Antonio J. Fernández G.
Jefe
División Control de Gestión

Diana Quintana
DIV. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Lic. Zulma Villalba Sotelo
ASESOR - Dirección TIC

Lic. Diego A. López Gallas
Jefe de Departamento
Dirección de TIC

Carlos Aldrin González
Técnico División de Documentación
Departamento de Patrimonio

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Manuel Torres. en este acto en representación del (Datacenter) en fecha 03/02/2021.

Manuel Torres R.
Manuel Torres Rivas
Datacenter